formidad con lo establecido en el Real Decreto 1778/1983, de 22 de junio.

Decimocuarta.—Por necesidades del servicio se podrá disponer la demora en la efectividad del cambio de destino obtenido por resolución de este concurso, sin que ello implique la pérdida del derecho a ocupar —cuando cesen dichas razones— la plaza adjudicada en el mismo.

Decimoquinta.—La resolución de este concurso se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 25 de abril de 1984.—El Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

Vacantes de la especialidad de Gestión y Liquidación que se ofrecen a concurso

Alava	1	CN-Ferrol	1
Albacete	2	Cuenca	6
Alicante	5	Gerona	6
Almería	1	Gijón	1
Avila	2	Granada	1
Badajoz	3	GR-Motril	1
Baleares	2	Guadalajara	3
Barcelona	37	Huelva	4
BN-Hospitalet de Llobregat.	2	Jaén	2
BN-Cornellá de Llobregat.	2	JA-Linares	1
BN-San Cugat del Vallés.	2	Jerez de la Frontera	1
BN-Santa Coloma de Gramanet	2	Lérida	3
BN-Badalona	1	La Rioja	1
BN-Villanueva y Geltrú	2	Lugo	2
BN-Vilafranca del Penedés	2	LU-Monforte de Lemos	1
BN-Igualada	2	Málaga	1
BN-Manresa	2	MA-Antequera	1
BN-Berga	2	Melilla	3
BN-Vich	2	Oviedo	5
BN-Granollers	2	Las Palmas	5
BN-Arenys de Mar	2	Salamanca	1
Burgos	4	Santa Cruz de Tenerife	5
Cáceres	2	Segovia	2
Cádiz	5	Sevilla	5
Castellón	2	Tarragona	5
Ceuta	4	Teruel	1
Ciudad Real	1	Toledo	3
Córdoba	2	TO-Talavera de la Reina.	1
CO-Lucena	1	Vigo	2
Coruña, La	2	Total	175

ANEXO II

Modelo de solicitud

Ilmo. Sr.:

Don ....., funcionario del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión y Liquidación, número de Registro de Personal A25HA....., en situación administrativa de ..... (1), con destino en ..... (2), solicita ser admitido al concurso de traslados convocado por Resolución de ....., a cuyo efecto, y por orden de preferencia, detalla los destinos que desea concursar, incluyendo en ellos los que, derivados de la resolución del concurso, pudieran resultar vacantes:

.....
.....
.....

Declara que en la fecha de publicación de la Resolución indicada ha completado ..... años efectivos en el Cuerpo y que tomó posesión de su último destino en ..... de ..... de .....

Igualmente expone que ..... (3) según se justifica en documentación anexa a esta instancia.

.....
(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL).

(1) Activo, supernumerario, excedente voluntario, etc.
(2) Centro, Organismo o Delegación de Hacienda.
(3) Se harán constar los méritos o circunstancias personales a que se refiere la base octava del concurso.

10306 *RESOLUCION de 4 de mayo de 1984, del Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros Técnicos del SOIVRE, por la que se convoca a los señores opositores para la realización de la primera prueba selectiva*

Constituido el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas por Orden de 2 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre) para ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros Técnicos del SOIVRE, ha acordado convocar a los señores opositores para la realización del primer ejercicio el día 8 de junio de 1984, a las diecisiete horas, en el Autoservicio del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en Madrid, paseo de la Castellana, 162, planta sótano.

El Tribunal requerirá a los opositores que acrediten su identidad.

Madrid, 4 de mayo de 1984.—El Director general de Servicios y Presidente del Tribunal, José Luis Blanco Sevilla.

10307 *CORRECCION de errores de la Resolución de 17 de abril de 1984, del Tribunal de oposiciones al Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de fecha 26 de abril de 1984, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 11417, donde dice: «Guindos Jurado, Luis», debe decir: «Guindos Jurado, Luis de».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10308 *ORDEN de 7 de mayo de 1984 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que habrán de juzgar el concurso de méritos para acceso de Profesores auxiliares a los Cuerpos de Catedráticos Numerarios y de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.*

Ilmo. Sr.: Publicada la lista provisional de admitidos al concurso de méritos para acceso de Profesores auxiliares a los Cuerpos de Catedráticos Numerarios y Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto y de conformidad con el apartado 5.1 de la Orden ministerial de 1 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 9),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Hacer pública la composición de los Tribunales que habrán de juzgar el concurso de méritos para acceso de Profesores auxiliares a los Cuerpos de Catedráticos Numerarios y de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, que figura como anexo a la presente Orden.

Segundo.—Los miembros del Tribunal tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos, quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, e igualmente vehículo propio.

Lo digo a V. I.
Madrid, 7 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Cátedras

ARMONIA

Tribunal titular

Presidente: Don Manuel Massotti Littel.

Vocales:

Don José María Benavente Martínez.
Don Antonio Barrera Maraver.
Don Rafael Talens Pelló.

Tribunal suplente

Presidente: Don Antón García Abril.

Vocales:

Don Joaquín Reyes Cabrera.
Don Manuel Rodríguez Buendía.
Don Carlos Esbrí Pancaldi.